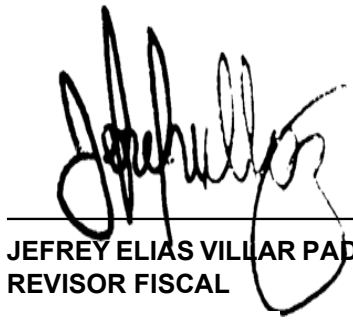
Barranquilla, 22 de abril de 2026

FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

JEFREY ELIAS VILLAR PADILLA identificado con C.C. No. 1.143.439.582 de Barranquilla, y con tarjeta profesional No. 237778-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **COTRAING S.A.S** identificada con el NIT **No. 900.760.997-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de abril de 2026.



JEFREY ELIAS VILLAR PADILLA
REVISOR FISCAL

C.C. No.1.143.439.582

Dirección: cra 66 75 76 piso 1

Email: cesar.caro@cotraing.com

Barranquilla -Atlántico